5

Identificación en espacios de comunicación pública

5.1.00 Soportes de otras entidades. Centros educativos sin o con submarca propia autorizada 104
5.2.00 Identificación en audiovisuales e internet 109
5.3.00 Folletos y publicaciones 121
5.4.00 Anuncios oficiales de prensa 125

Volver

5.1.00

Soportes de otras entidades. Centros educativos sin o con submarca propia autorizada

5.1.01 Introducción. 105
5.1.02 Norma y muestra. Centros educativos sin submarca propia autorizada 106
5.1.03 Norma y muestra. Centros educativos con submarca propia autorizada 107
5.1.04 Muestras 108

El Gobierno de Canarias a través de las distintas Consejerías, Organismos Autónomos, Empresas Públicas o Centros educativos, en determinadas ocasiones, colabora o patrocina actividades organizadas por otras Entidades Públicas o Empresas Privadas, dándose el caso de que en determinadas actuaciones son más de uno los departamentos que intervienen conjuntamente; por lo que para evitar la duplicidad y mantener una comunicación homogénea, se utilizará la "Marca única" (sin niveles emisores) y una sóla vez.

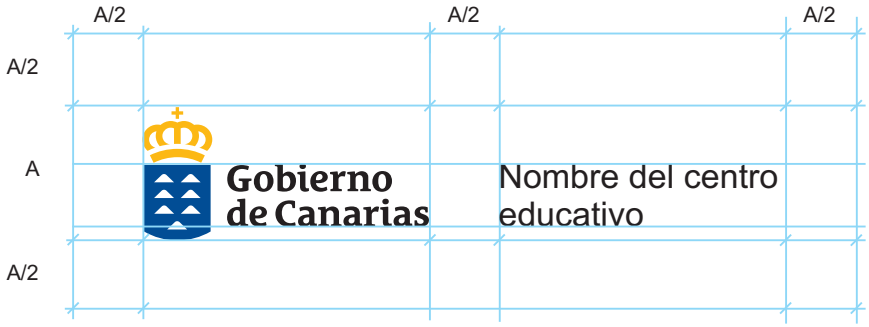
Para construir la Marca del Gobierno de Canarias con la Submarca autorizada del centro educativo, se utilizará única y exclusivamente el Modelo.1 del apartado 2.01.03 (la submarca se sitúa a la izquierda de la marca del Gobierno de Canarias), y la misma, no llevará bajo ninguna circunstancia el claim*.

La altura de la Marca del Gobierno de Canarias se igualará a la de las otras marcas (no siendo nunca inferior en alturas a la más grande de éstas).

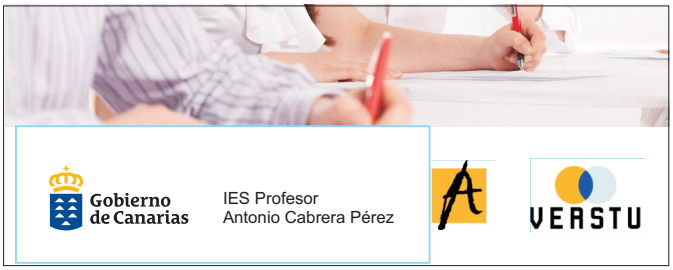
En ningún caso la altura de la Marca del Gobierno de Canarias será inferior a 8 mm (altura del símbolo = escudo + corona).

* Frase que generalmente acompaña a la marca y que afirma la personalidad y actitud de la misma.

MODELO 1/ OPCIÓN C



A - Fondo blanco.



C - Negativo sobre fondo de color oscuro.



B - Fondo fotográfico.



D - Positivo sobre fondo de color claro.



5.1.02

MODELO 1/ OPCIÓN C
Se le cede el criterio del lugar de colocación del conjunto Marca/Submarca a la empresa organizadora, siendo obligatorio respetar las normas de uso básicas de ésta.

El uso de la Marca en color sólo es posible, cuando ningún elemento visual invada la zona de protección o área de reserva de la Marca, y el fondo sea blanco o negro.

Soportes de otras entidades. Centros educativos sin o con submarca propia autorizada

Norma y muestra.
Centros educativos
sin submarca propia autorizada
Ejemplo

MODELO 1/ OPCIÓN D



A - Fondo blanco o negro.



C - Negativo sobre fondo de color oscuro.



B - Fondo fotográfico.



D - Positivo sobre fondo de color claro.



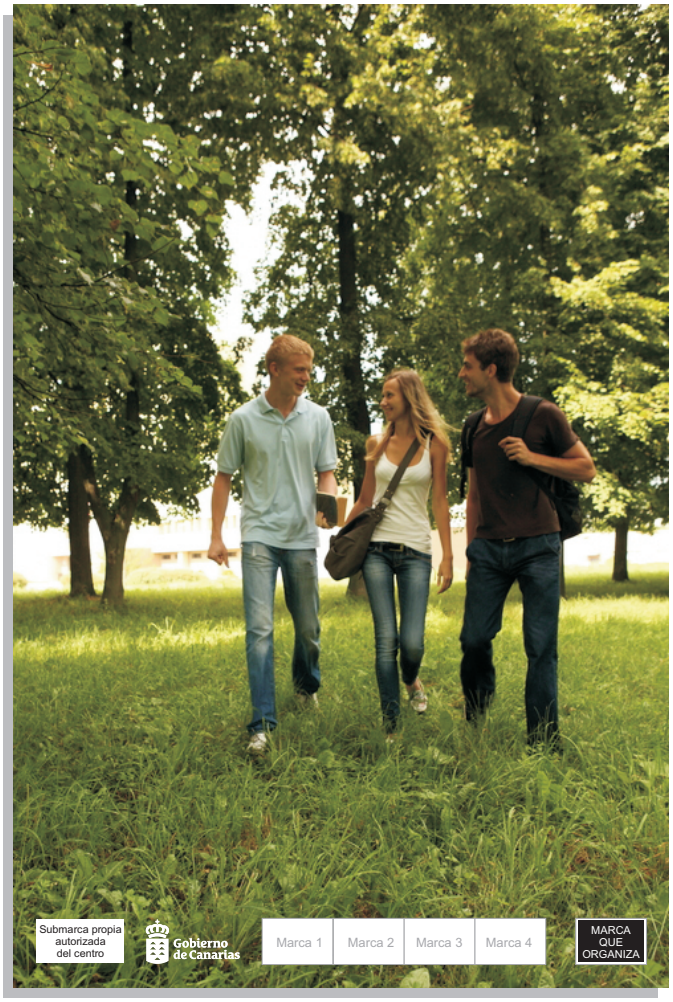
MODELO 1/ OPCIÓN D
Se le cede el criterio del lugar de colocación del conjunto Marca/Submarca propia autorizada a la empresa organizadora, siendo obligatorio respetar las normas de uso básicas de ésta.

El uso de la Marca en color sólo es posible, cuando ningún elemento visual invada la zona de protección o área de reserva de la Marca, y el fondo sea blanco o negro.

Soportes de otras entidades. Centros educativos sin o con submarca propia autorizada

Norma y muestra.
Centros educativos
con submarca propia autorizada

Fondo fotográfico o color de fondo oscuro



Fondo fotográfico o color de fondo claro



5.1.04

Marca en positivo: Se usará sobre fondos de color claro.
Marca en Negativo: Se usará sobre fondos de color oscuro.

Soportes de otras entidades. Centros educativos sin o con submarca propia autorizada

Muestras